Baremación Dirección de tesis y/o TFC

Se definen los siguientes baremos para dirección de trabajos de investigación:

- Tesis doctoral (baremo principal)
- Tesina, DEA, TFM (baremo principal)
- Mención industrial (baremo adicional)
- · Mención internacional (baremo adicional)

La definición de cada uno de ellos es la siguiente:

Epigrafe CVN valor 030.040.000.000

Baremo	Condiciones	Puntuación
Tesis doctoral	030.040.000.010 Tipo de proyecto con valor "Tesis Doctoral"	5
Tesina, DEA, TFM	030.040.000.010 Tipo de proyecto con valor distinto a "Tesis Doctoral"	1
Mención industrial	 030.040.000.010 Tipo de proyecto con valor "Tesis Doctoral" Mención industrial con valor "Sí". 	3
Mención internacional	 030.040.000.010 Tipo de proyecto con valor "Tesis Doctoral" Mención internacional con valor "Sí". 	3

Los puntos extras suman.

```
Método de cálculo

Por cada "item de dirección de tesis, tesina, DEA, TFM" hacer
Si es Tesis doctoral
Aplicar puntos "Tesis doctoral"
Aplicar puntos extras por:
"Mención industrial"
"Mención internacional"

Sino
Aplicar puntos "Tesina, DEA, TFM"
```